

Los toldos azules de calle Centenario bajaron drásticamente tras un operativo del viernes

Comercio callejero en Santiago 1: embalan, venden bolsas transparentes y hasta guardan ropa

JORGE NUÑEZ

Justo en el límite de las comunas de Santiago y Pedro Aguirre Cerda se encuentra Centenario, una pequeña calle, sin árboles y casi sin tráfico, que de no ser por los toldos azules que se instalan frente a la puerta de la cárcel Santiago 1, sería un total desierto.

Lo único que rompe la monotonía del lugar, son los cientos de familiares de internos, que cada día hacen fila bajo el abrasador sol del verano o el gélido invierno, para ingresar alimentos, artículos de aseo y otros enseres a sus parientes presos.

"Típico que se quedan en la casa la mitad de las cosas que una iba a traer, pero para eso están los amigos de los toldos, que venden todo lo que nuestros hombres necesitan para estar bien adentro", comenta Rosa Moreno, quien se queja de que no le dejaron ingresar un sándwich a su marido.

"Y eso que antes de intentar entrar el pan, le pagué a una señora para que me lo envolviera tal como les gusta a los gendarmes, porque si no ven lo que hay adentro, no dejan entrar la comida", comenta.

Ella se refiere a que los toldos azules ofrecen de todo para ser un preso feliz: desde servicios de empaque, para cumplir los estándares de Gendarmería, hasta venta de cigarrillos y otras sustancias.

"¡Ojo! Cuando hablo del empaque tipo Gendarmería no me refiero a que envuelven las cosas para esconder drogas u otras cosas, sino todo lo contrario. Son señoras que saben empacar la comida para que pueda pasar... para que los gendarmes puedan revisarla más fácilmente y para que le llegue a nuestros parientes", aclara.

Pero la comida es solo uno de los servicios que presta este comercio focalizado en los reclusos y quienes los visitan. Eso explica que la comuna de Santiago les haya declarado la guerra a estos comerciantes ilegales, que desde el pasado viernes ya no pueden instalarse en el lugar. Al menos la gran mayoría.

"Se trata de personas que no cuentan con permisos necesarios, por lo que no pueden instalarse ahí. Y esto no tiene que ver con quienes sean ellos, ni donde vivan", afirma Andrés Córdova, ex jefe operativo del municipio y un funcionario con



Después del operativo del pasado viernes, la entrada a Santiago 1 luce muchos más limpia y ordenada.

vasta experiencia en fiscalizaciones y operativos.

Aunque es cauto al no asociar directamente a los ambulantes que trabajan fuera de la cárcel con los presos que purgan sus culpas adentro, sí admite que, tal como en muchas partes, existe una relación entre la delincuencia y el comercio callejero.

"Ellos no solamente venden comida y cosas que necesitan los internos, porque también hay quienes guardan elementos prohibidos", que luego terminan dentro del penal, afirma.

Furgón amoroso

Otros negocios relacionados al comercio pena son el ya clásico "furgón guardarropía", tan necesario a la hora de las visitas conyugales.

"Es que una no puede entrar a la cárcel con tantas cosas encima, porque después no hay donde dejarlas y te las roban las otras visitas, por lo que hay que guardarlas en algún sitio afuera", dice Tiare.

A eso, se suman el puesto que vende bolsas de plástico transparentes, tal como las que exige Gendarmería, y el que ofrece poleras blancas.

"Esas se las llevan a los primeros, que evitan usar ropa de marca, porque se las quitan. Entonces mejor ésta que no tiene ningún mono. Es fome, pero más segura para ellos", explica.

"Una no puede venir a la cárcel con tantas cosas encima, porque no hay donde dejarlas y te las pueden robar", cuenta una de las visitas.